

Sábado, 10 de enero de 2004

Amplían Calendario de Compromisos del mes de diciembre del año fiscal 2003

RESOLUCION DIRECTORAL N° 002-2004-EF-76.01

Lima, 2 de enero de 2004

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 039-2003-EF/76.01 se aprobó el Calendario de Compromisos Trimestral Mensualizado de los meses de octubre, noviembre y diciembre del Año Fiscal 2003;

Que, es necesario modificar, por ampliación, el Calendario de Compromisos del mes de diciembre de los Organismos comprendidos en las Secciones Primera: Gobierno Central y Segunda: Instancias Descentralizadas;

Estando a lo informado por la Dirección de Programación, Evaluación Presupuestal y Procesamiento de la Dirección Nacional del Presupuesto Público;

Que, de otro lado, se hace necesario precisar que el procedimiento de aprobación para las modificaciones de los Calendarios de Compromisos, en concordancia con la Resolución Directoral N° 036-2003-EF/76.01 regulatorio de aspectos relativos al Calendario Trimestral Mensualizado, se sujeta a la oportunidad en que son solicitadas por los Pliegos Presupuestarios respecto de los meses considerados en el trimestre, de conformidad con el artículo 23 de la Directiva N° 001-2003-EF/76.01 - Directiva para la Aprobación, Ejecución y Control del Proceso Presupuestario del Sector Público para el Año Fiscal 2003;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley N° 27209 - Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y el artículo 23 de la Directiva N° 001-2003-EF/76.01 aprobada por Resolución Directoral N° 050-2002-EF/76.01;

SE RESUELVE

Artículo 1.- Ampliar el Calendario de Compromisos del mes de diciembre del Año Fiscal 2003, en los montos que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Artículo 2.- El Calendario de Compromisos aprobado, no convalida actos, acciones o gastos de los Pliegos Presupuestarios que no se ciñan a la normatividad vigente, de conformidad con el Artículo 32 de la Ley N° 27209.

Artículo 3.- Los montos aprobados en el Anexo que se señala en el artículo 1, se desagregan a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Función, Programa, Grupo Genérico de Gastos y Fuentes de Financiamiento de acuerdo a los reportes que forman parte de la ampliación de Calendario de Compromisos del mes de diciembre del Año Fiscal 2003.

Artículo 4.- Las modificaciones a los calendarios de compromisos autorizados por la Dirección Nacional del Presupuesto Público durante el Cuarto Trimestre del Año Fiscal 2003, reajustan automáticamente el valor de la Asignación y Previsión Trimestral aprobada por Resolución Directoral N° 038-2003-EF/76.01.

Artículo 5.- Precisar que el procedimiento de aprobación para las modificaciones de los Calendarios de Compromisos, en concordancia con la Resolución Directoral N° 036-2003-EF/76.01, regulatorio de aspectos relativos al Calendario de Compromisos Trimestral Mensualizado, se sujeta a la oportunidad en que son solicitadas por los Pliegos Presupuestarios respecto de los meses

considerados en el trimestre, de conformidad con el artículo 23 de la Directiva N° 001-2003-EF/76.01
- Directiva para la Aprobación, Ejecución y Control del Proceso Presupuestario del Sector Público
para el Año Fiscal 2003

Regístrese, comuníquese y publíquese.

NELSON SHACK YALTA
Director General
Dirección Nacional del Presupuesto Público

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 002-2004-EF/76.01

AMPLIACIÓN DE CALENDARIO DE COMPROMISOS

DICIEMBRE DE 2003

SECCIONES	EN NUEVOS SOLES
PRIMERA: GOBIERNO CENTRAL	2 087 961 863
RECURSOS ORDINARIOS	480 991 647
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	42 497 763
RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO	132 307 762
RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO	1 370 098 079
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	31 658 386
RECURSOS POR PRIVATIZACIÓN Y CONCESIONES	30 408 226
SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	905 173 792
RECURSOS ORDINARIOS	432 471 801
CANON Y SOBRECANON	83 463 214
PARTICIPACIÓN EN RENTAS DE ADUANAS	6 910 054
CONTRIBUCIONES A FONDOS	79 790 866
FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	140 963 494
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	60 871 547
RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO	2 980 000
RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO	17 819 154
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	55 818 200
RECURSOS POR PRIVATIZACIÓN Y CONCESIONES	24 085 462
TOTAL GENERAL:	2 993 135 655